





# La Industrial Química de Zaragoza



Sociedad Anónima

Capital, 10.000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18|20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Ácidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Ácido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral. -A partado de Correos núm 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:  
**Química-Zaragoza**

# José Antonio Noguera

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE  
LABRADORES Y GANADEROS DEL  
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Fábrica de Superfos-  
fatos y Productos  
Químicos

*Aceite de Coco.*  
*Aceite de Linaza.*  
*Aceite de Ricino.*  
*Aceite de Colza.*  
*Aceite de Mani.*  
*Manteca de Coco, para uso  
comestible.*  
*Pastas alimenticias para ga-  
nado.*  
*Turtos para Abonos de Rici-  
no y colza.*  
*Glicerinas.*

*Guano confeccionado mar-  
ca «La Noguera» para toda  
clase de cultivo.*

*Sulfato de Amonico. Sulfato  
de Potasa. Sulfato de Hie-  
rro. Sulfato de Cobre. Sulfato  
de Sosa. Sulfato de Zine. Ni-  
trato de Sosa. Cloruro de Po-  
tasa. Fosfato de Sosa. Bisul-  
fato de Sosa. Acido Sulfúrico  
Acido Clorhídico. Acido Nítri-  
co. Superfosfato de Cal y de  
Hueso.*

GRAN VIA, 12-VALENCIA

# CAJA central de CREDITO

## DE LA

# FEDERACION

Admite imposiciones a plazo fijo y en cuenta corriente.

A PLAZO FIJO no inferior a un año, abona el 4 por 100 de interés.

EN CUENTA CORRIENTE el 3 y medio por 100. No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas, según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos, donde devengan un 3 por 100 en cuenta corriente.

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

#### **HORAS DE OFICINA:**

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Temprado, 9.—Teléfono 96.

*Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.*

# EL LABRADOR

Revista Quincenal.—con licencia Eclesiástica  
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS  
AGRICOLAS CATOLICOS

:: Redaccion y Administración: Temprado 9 ::

:: SINDICATOS FEDERADOS ::

Albarracín.—Ademúz.—Alcalá de la Selva.—Aguatón.—Alfambra.—Allepúz.—Báguena.—Barrachina.—Bello.—Blancas.—Burbáguena.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Cama-  
rena.—Caminreal.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Castél de Cabra.—Castielfabib.  
Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Corbalán.—Cobatilla.—Cubla.—Cuervo (El).—Cutanda.—  
Chelva.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes Claras.—Fuentes  
de Rubielos.—Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—Jabaloyas.—  
Jarque de la Val.—Libros.—Luco de Giloca.—Mezquita de Jarque.—Miravete de la Sierra.—  
Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Noguera.—Nogueruelas.—Olalla.—  
Peralejos.—Pobo (El).—Pozuel del Campo.—Rubielos de Mora.—San Agustín.—San Mar-  
tín del Río. Santa Cruz de Moya.—Santa Eulalia del Campo.—Santos (Los).—Sarrión.  
Teruel. Terriente. Tornos.—Torralba de los Sisones.—Tortajada.—Torrebaja.—Tprre-  
mocha del Giloca.—Valverde.—Villadoz.—Villalba de los Morales.—Villanueva del Giloca  
Villarquemado.—Villarreal de Huerva.—Villarroya del Campo.—Vilhel.—Visedo,

## De trasnochada.

- Buenas noches. Antón.  
—Hola, Perico; buenas noches nos de  
Dios.  
—Y que son buenas de verdad.  
—No nos podemos quejar.  
—Esto da gusto ganar buen jornal  
sin trabajar.  
—Realmente que ya hay mas con-  
fianza de buena cosecha.  
—Como que de seguir unos dias más  
sin agua me parece que ya habíamos  
plegado.  
—Fea estaba la cosa.

Y tan fea. Daba pena ver el campo.  
Parecia como que pedía el agua y decía,  
si no viene pronto, me muero.

—En cambio ahora da gozo verlo.  
Tan verde, tan lezano, tan hermoso.

—La verdad es que nuestra vida siem-  
pre está pendiente de un hilo y casi todo  
el tiempo nos lo pasamos temblando por  
unas cosas o por otras.

—Es verdad.

Y tanto, Si es invierno todo se nos  
pasa pidiendo que no haga buen tiempo  
para que no muevan las plantas y des-  
pues se hielan y que caigan nieves y  
agua para que se atone la tierra.

Viene la primavera, empieza a mover el campo y en cuanto hacen cuatro colores ya estamos otra vez pidiendo a Dios que nos envíe agua, para que no se agosten los trigos, nazcan las patatas salgan las remolachas y demas.

Empieza el verano, ya se ve cerca una buena cosecha y ya empiezan otra vez los temores: Que si se arrebatarán los trigos, si los quemará alguna niebla de madrugada, que si vendra algun pedriaco que nos arruinara.

—Tienes razón.

—Y aún no has acabado de trillar y en cuanto cae una miaja de agua ya nos tienes a todos sembrando, sin saber si es pronto o hay poca sazón y de si conviene cambiar la simiente o por lo menos saluacionarla.

—Verdad es.

—Y tan verdad, Anton, y tan verdad.

—Por eso hay que confiar en Dios y procurar ser buenos para no merecer castigo.

—¿Y quien es bueno hasta ese punto, Anton?. Con lo ignorantes que somos no hacemos mas que ofenderle y merecer que nos arree cada estaeazo que nos valde.

—Malicos somos de veras.

—Somos tan ignorantes.

—Somos tan brutos. Porque se necesita ser todo lo brutos que somos para tener que estar constantemente pidiendo a Dios que nos tenga compasión y sin embargo nosotros haciendo dos cosas, entre otras que sabemos que más le desagradan.

—¿Cuales?.

—La blasfemia y la profanación de los días festivos.

—Es verdad

—Y tan verdad. Se necesita ser todo lo brutos que somos para blasfemar.

—Hombre, es que se escapan.

—Que se van a escapar. Que tenemos esa infame costumbre y las sabemos hechar con igual facilidad que nos hechamos un trago de vino.

—La costumbre.

—La animalidad, Perico, dijo mal, la barbarie, porque los animales no blasfeman. Esta brutalidad le está reservada al rey y señor de la creación, al puesto por Dios precisamente para dirigir y gobernar el mundo; al hecho a su imagen y semejanza; al adornado con la inteligencia que le distingue y le hace superior a los demás seres.

—La verdad es que somos los menos llamadas a ofenderle.

—¿Que ofenderle?. Si aunque no hiciéramos otra cosa en toda nuestra vida que darle gracias por los beneficios recibidos, no le daríamos una pequeña parte de las que le debemos?

Ademas que es una muestra de incultura y una groseria de esas que revelan que no sabemos mas que estar entre cieño y porqueria.

—Si que esta feo el blasfemar.

—Es desesperante, Perico, ver como estamos siempre queriendo demostrar que somos mas brutos que los animales que estan a nuestro servicio y que tenemos mas dura la mollera que ellos.

—Parece que hoy estas algo nervioso.

—Es que ayer domingo fui a ver los campos como estan con estas aguas y encontré a Morropuerco y el Eslenguaio que venían con un carro de piedra, seguramente para alguna obra.

—Si, para el corral que se esta haciendo Eslenguaio.

—Y que debía servir para meterlo a el.

—Bueno y que pasó,

—Pues pasó, que al pasar el carro por

el corrao de las almas se atascó en aquel barrizal y para que quieras saber la porquería que salió de aquellas bocas.

Y que no saben hecharlas las dos. Puede que no haya otros que las suelten tan fácilmente.

—Yo creo que hasta las mismas caballerías se asustaron de oír tantas palabras brotas.

—Puede; porque aunque son animales quizá comprendan algunas veces que somos más brutos que ellos.

—Ya ves. Son dos individuos que, si les sale estarse todo un día en la taberna, no miran si es lunes o jueves o sábado. Quizá estos días mismos habrán estado ganduleando y en cambio el domingo precisamente, el día destinado por Dios para que descansemos y nos preocupemos un poquico de nuestra alma, le rindamos culto y veneración y hasta le expongamos tranquilamente y sin prisas nuestras necesidades, ese día es el que buscaron esos desgraciados para desacatar sus disposiciones, quebrantar sus mandatos y ofenderle más.

—Bueno, pero al fin por trabajar no creo que se peque mucho.

—Y tanto Perico. Ten presente que el hombre es un compuesto de alma y cuerpo y de la misma manera que está obligado a proporcionarse lo que necesita para satisfacer las necesidades corporales, está también obligado a preocuparse de los intereses que afectan al alma.

—Pero el alma no pide pan, ni necesita ropa, ni tiene necesidades.

—Estas equivocado de medio a medio Perico. El alma pide el pan espiritual y de la gracia que le anime y fortalezca, porque es un ser vivo y como tal necesita alimento adecuado para no perecer. Necesita el ropaje de la virtud para cu-

brirse y resistir los fríos y contratiempos de la tentación y tiene, como todo ser vivo, necesidad de recursos y alimentos de vida que le conserven sana y robusta para luchar y vencer a los adversarios que intentan su muerte y aniquilamiento.

—Cuanto sabes, Antón.

—Para eso no se necesita ir a ninguna escuela. Basta discurrir un poco.

Que tiene que haber un Dios nos lo dá el corazón ¿verdad?

—Si.

Que tiene que haber otra vida donde se premie al bueno y se castigue al malo también ¿verdad?

—Justo, porque si no había para desesperarse. Unos tanto y otros tan poco. Unos tan felices y otros tan desgraciados. Unos siempre gozando y otros siempre sufriendo. Unos saliendo todas las cosas bien y otros todas mal. Unos viviendo a costa de los demás, sin trabajar y burlándose de todo lo divino y humano y otros siendo las víctimas y sin poder resollar; unos en fin en la dicha y otros en la miseria y la desgracia.

—Si pues hay otra vida para premiar y castigar ha de ser según los merecimientos de cada uno.

—Así debe ser.

—Bueno es pues que de los siete días de la semana dediquemos seis a procurar por el cuerpo y uno a procurarnos el alma.

—La verdad es que no es mucho.

—Además que el mismo cuerpo lo agradece.

—No; el descanso no le viene mal.

—Pues si tan poco se nos exige y hasta nos es conveniente, ¿no te parece justo que guardemos el día festivo y no seamos brutos blasfemando?

—Tienes razón.

—Pues a obrar de acuerdo con este convencimiento.

—Así procuraré hacerlo y con esto hasta mañana que ya es muy tarde.

—Si Dios quiere.

Por la transcripción,

EL INDISCRETO.

## Conclusiones

— o —

Además de las conclusiones de orden interior se acordaron, para elevarlas al Gobierno, las peticiones, que substancialmente dicen así:

*Supresión de derechos arancelarios para el saquerio de abonos.*

Supresión de los derechos arancelarios establecidos recientemente para el saco en que se importan los abonos químicos extranjeros, por representar hasta seis veces más—como ocurre en el superfosfato— que el gravamen de los 100 kilos de abono contenido en los mismos sacos y por quedar éstos inservibles para otros usos, no ocasionando, por lo tanto perjuicio a la industria de saquerio nacional.

*Tarifas ferroviarias.*

1.º Reducción, extructuración y equiparación de las tarifas ferroviarias nacionales de trigos y cereales españoles, mediante bonificaciones proporcionales por exceso de recorrido, estableciéndose una tarifa especialísima, en la que el coste de transporte por tonelada de trigo desde cualquier centro productor de trigo al litoral, no exceda del flete marítimo del trigo desde América a puerto español, con el fin de cortar la competencia ventajosa que hace el trigo extranjero, esta

bleciéndose desde luego esta tarifa especialmente en las líneas que en la actualidad explota el Estado.

2.º No conceder ninguna línea ferroviaria en España, sin que conste la condición de esta tarifa especialísima a favor del trigo y cereales nacionales, al objeto de evitar que el transporte ferroviario de estos, resulte varias veces más caro que el flete marítimo para el trigo extranjero.

*Industrias derivadas de la leche*

Modificaciones de los aranceles para que sirvan de protección a las industrias derivadas de la leche, que tanta importancia revisten en algunas de nuestras regiones, y que representan un factor tan interesante en la salud y alimentación humana.

*El cáñamo.*

Siendo, no ya difícil, sino imposible, a las regiones productoras de cáñamo la competencia con la fibra importada de los países de moneda depreciada se interesa de los Poderes públicos la elevación de las tarifas arancelarias para la importación de la fibra de cáñamo hasta el límite que haga posible y reproductivo el cultivo del cáñamo nacional.

*Riegos de Orihuela.*

De conformidad con las trabajos y gestiones efectuados por la Federación de S. A. C. de Orihuela, se interesa de los poderes públicos que faciliten el rescate de las obras de riegos existentes en los Sindicatos de la misma, a fin de que pasen a ser propiedad de los mismos.

*Servicios agrícolas*

Se solicita del Gobierno que para la mayor eficacia y uidad de todos los servicios que a la Agricultura se prestan

por parte del Estado, se procure la agrupación de los mismos en un solo centro ministerial, evitando la dispersión en que hoy se encuentran, por hallarse repartidos entre diversos ministerios.

*La cuestión del trigo*

Por lo que atañe a la cuestión del trigo, la Asamblea cree necesario hacer llegar a conocimiento del Gobierno los siguientes extremos:

Que considera imprescindible el sistema de las tasas, adoptado por el actual Gobierno, y que, una vez fijadas éstas, de acuerdo con las entidades agrarias, deben ser sostenidas por todos los medios de que el Gobierno disponga.

Que la importación de trigos extranjeros es funesta para la Agricultura patria, y, consiguientemente, para la Economía nacional.

Que en España se produce trigo suficiente, y aun sobrante, para atender a las necesidades del consumo nacional, siendo únicamente la deficiencia de las estadísticas lo que puede dar motivo a creer lo contrario.

Que, para remediar estas deficiencias, la Confederación ofrece al Gobierno su organización para cuanto se relacione con la determinación de la tasa, confección de estadísticas y distribución del trigo.

*Confederación del Duero*

La asamblea acuerda, haciéndose eco de los deseos de los agricultores, solicitar del Gobierno la pronta constitución de la Confederación Sindical Hidráulica del Duero.

*Homenaje al presidente*

Como reconocimiento de la Agricultura por todas las medidas acordadas en su favor desde que impera el nuevo régimen, la Confederación se adhiere a la petición formulada por otras entidades agrarias, de que se conceda al excelentísimo señor general Primo de Rivera la Gran Cruz de Mérito Agrícola.

**NUESTRAS VISITAS**

Como es tan grande el número de Sindicatos federados y a todos no se puede ir en un mismo día o en un corto plazo, nos tenemos que concretar a atender en primer lugar a los que más lo necesitan.

Como nos habíamos comprometido con el Sindicato de

**CELADAS**

por el día 15 del que cursa; el domingo por la mañana partió para el pueblo de Celadas, el potente auto federal llevando consigo, a D. Alberto Roger, D. Juan Giménez, D. Juan Valero, (Contable) y al Inspector de Sindicatos D. Juan José Gimeno.

Después de un rato de lucha en contra de las dificultades del camino, que gracias a la potencialidad del auto fueron vencidas sin novedad, llegamos a dicho pueblo para inspeccionar el Sindicato.

Una vez en el pueblo nos hicieron los correspondientes saludos los socios de este Sindicato y nos condujeron a su Domicilio Social donde se hizo una minuciosa inspección de toda la contabilidad que actualmente se está llevando a cabo en esta Federación.

Terminado el asunto, después de comer, cambiamos impresiones con los socios y aprovechando la ocasión de la cercanía de Cella nos trasladamos a este Sindicato donde nos obsequiaron espléndidamente la Directiva, con cerveza, cóñac, refrescos y otros licores. También nos condujeron al espacioso y magnífico salón de Cine que ostenta el título de «Cinema Agrícola» donde tuvimos el gusto de admirar la película emocionante y moral titulada «el expres en peligro» de la casa Verdaguer.

Tuvimos una muy simpática despedida y partimos con dirección a la Ciudad de los Amantes con el corazón rebosante de alegría de ver que cada día se va compenetrando mas y más el amor de los socios a la obra Sindical.

J. M<sup>a</sup>. Contel

## La fiesta de la Agricultura

La Unión de Remolacheros ha publicado el siguiente manifiesto;

Excmo. Sr.: Conmemórase hoy la fiesta de la Agricultura, y la Unión de remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, no puede dejar pasar en silencio acontecimiento tan relevante para el agro.

Supone toda fiesta motivos de júbilo y congratulación, y grandes los experimenta la Unión de remolacheros al volver la vista atrás y contemplar con íntima y plena satisfacción la labor de organización realizada: 123 comisiones locales; 14 entidades regionales adheridas; más de 14 mil socios inscritos; 322 discursos y conferencias de propaganda, pronunciadas en un año; 37 comunicaciones a los adheridos; 48 notas oficiales en la prensa, y la publicación de «El Campo», periódico agrario, creemos pueden ser motivos para satisfacer a la Unión que, en poco más de un año, ha sabido estructurarse, siguiendo las corrientes corporatistas y pese a las trabas e inconvenientes opuestos a su desenvolvimiento.

Esta mirada a lo realizado no debe quedar en simple satisfacción; mas bien debe ser el aliento para proseguir la tarea y el noble acicate para el logro de nuestras aspiraciones.

Mas no podemos compartir tal regocijo cuando haciendo un alto en la marcha, miramos en nuestro derredor.

Los elementos fabriles, a pesar de nuestro anhelo de llegar a una inteligencia armónica que regularice la producción, estiman más conveniente a sus intereses continuar imponiendo su criterio particularista en cuestiones y problemas de índole compleja y amplia, sin paramientos en que la producción, de cualquier índole que sea, tiene un carácter social, que entraña una participación en

el orden y regularización de cuantas partes intervienen en la misma.

Muy al contrario, en nuestro caso; dejadas las resoluciones del problema a una sola de las partes y marchando cada uno por su lado, no sufre cada cual sus consecuencias, sino que sus lamentables derivaciones llevan aparejadas sensibles deterioros en respetables intereses capitalistas y lo que es peor, producen un desquiciamiento en nuestra economía agraria.

Ante esta tendenciosa visión del problema la Unión de remolacheros ha acudido a los Poderes públicos, demandando la normalización de problema que afecta a veinte provincias españolas, con una suma de más de cien millones de pesetas.

Repugna a esta Unión suscitar apocotos económicos, cuando la modalidad social tiene fuerza bastante para provocar la urgencia de soluciones ha mucho tiempo solicitadas.

Asenfadas varias economías regionales en el cultivo de la remolacha azucarera, fuera producir su ruina si no volviésemos presto a derivar las relaciones azucarero-remolacheras por cauces de equidad y justicia, toda vez que en la actualidad, orientadas están por normas unilaterales, encubiertas por una ficción de contrato frecuentemente infringido.

Este aspecto social obliga a la Unión de Remolacheros, con motivo de la fiesta de la Agricultura a mantener sus anteriores conclusiones, ampliándolas en orden a disciplinas sociales.

Estudios realizados por la entidad, demuestran es completamente imposible seguir con el cultivo remolachero, mientras no varien las condiciones del contrato arriba mencionado y las condiciones y características del cultivo singularmente en cuanto se refiere a los vigentes contratos de arrendamiento de

predios rústicos, cuya legislación urge someter a determinadas normas, tales cual el señalamiento de plazos más largos para el arriendo, el derecho de tanteo y retracto a favor del arrendatario, la rebaja de la renta en caso de pérdida de cosecha por fuerza mayor, y otros varios aspectos de subido interés.

Fiesta de la Agricultura, celebrada un año más; Dios quiera no continúe por años sucesivos el clamoreo, cada vez más razonable, de la clase agrícola remolachera, calmada en su legítimas aspiraciones por acertadas medidas de Gobierno, que atiendan las conclusiones hoy nos permitimos formular el Gobierno de S. M. (q. D. g.), y que con las siguientes:

Peticion de la convocatoria de la Conferencia nacional del azúcar.

Creación de una Junta arbitral azucarero-remolachera, reguladora de los contratos.

Realidad inmediata de una política social agraria.

La Unión de remolacheros, guiada siempre y en todo por anhelos de justicia y legalidad, confía en la favorable acogida y pronta resolución de sus peticiones, habida cuenta del recto criterio que preside el Gobierno actual.

Gracia que no duda alcanzar de vuestro, cuya vida guarde Dios muchos años.

Zaragoza para Madrid día 16 de mayo, fiesta de la Agricultura, de 1927. — El presidente, Jenaro Prza. — El secretario asesor social, José María Hueso.

## Donativos

Requerida nuestra Federación por el Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia para que aportase su óbolo a la suscripción pública iniciada para atenuar los graves daños causados por el temporal en Marruecos, acordó el Consejo directivo contribuir con quince pesetas.

Igualmente invitada para contribuir a

la erección del monumento que se piensa erigir en Teruel para honrar la memoria del eminente botánico y santo Farmacéutico de Valdealgorta D. José Pardo Sastrón, reputado como uno de los principales botánicos del mundo en el siglo diecinueve, acordó contribuir con otras quince pesetas, que entregó al Presidente del Colegio provincial de Farmacéuticos de Teruel D. Pedro Antonio Andrés Palenciano.

## Servicio informativo de producciones Agrícolas

Reconociendo que la explotación del suelo, es parte fundamental de la economía nacional, y por consiguiente, la importancia que reviste un perfecto conocimiento estadístico de la riqueza que significa la agricultura, para llegar a la fijación exacta de los valores, de la Patria, el Ministerio de Fomento, en la «Gaceta» del día 4 de mayo, publica un Real decreto, organizando en cada una de las 50 Secciones agronómicas un servicio informativo de producciones agrícolas, el cual será desempeñado por el personal afecto a cada Sección.

Los datos que las Secciones precisen, serán proporcionados por una Junta local, formada por el Alcalde, Juez municipal, cura párroco, maestro, Inspector municipal de higiene pecuaria, dos labradores y dos ganaderos que sean vecinos de la localidad.

En las cabezas de partido y capitales de provincia, sufren alguna variación, correspondiendo en las últimas un puesto como Vocal nato al Presidente de la Cámara Agrícola.

Los dos vocales agricultores y ganaderos serán designados por el Gobernador civil entre los propuestos por la parte no electiva de la Junta, pero debiendo pertenecer a alguna de las Asociaciones de carácter agrícola o ganadero, locales o provinciales.

Estas Juntas se constituirán en un plazo improrrogable de treinta días, pro-

visionalmente con los Vocales natos, y a los quince días siguientes, en definitiva con todos los Vocales que han de integrarla.

Los dos agricultores y los dos ganaderos desempeñarán el cargo por espacio de dos años.

Los cargos son obligatorios y la no asistencia a tres sesiones consecutivas o a cinco de las celebradas en un año, aun por motivos justificados, será causa «de que el Presidente dé cuenta al Gobernador civil para que éste acuerde lo que a su juicio proceda».

El artículo 17 determina que «las Juntas locales de informaciones agrícolas están obligadas a facilitar a las Secciones Agronómicas, además de los datos que esta disposición establece, los que dichas Secciones demanden y que se refieran al término municipal a que la Junta pertenezca, entendiéndose que lo hacen bajo la responsabilidad de la misma».

Serán inspeccionadas las Juntas por el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica provincial, y el retraso en proporcionar datos, será castigado con la no percepción de la totalidad o parte de las dietas asignadas.

El artículo 27, dice: «Todos los agricultores y ganaderos de España quedan obligados a declarar por escrito ante las Juntas correspondientes a los términos municipales en que radiquen las fincas que exploten, los siguientes extremos: a que destino tienen dedicadas las distintas parcelas que cultiven o aprovechen expresando la superficie ocupada por cada especie vegetal y aprovechamiento y especificando aquellas y estos; el número de árboles frutales que cultiven y que estando diseminados no constituyan plantación regular; el número y clase de máquinas y motores agrícolas que posean; la cantidad de abonos minerales que empleen; el número de cabezas de ganado, aves y colmenas que les pertenezcan y los productos que obtengan del ganado y de las industrias zoógenas».

Se harán de suscribir tres hojas declaratorias, cada año la primera dentro

del plazo comprendido entre el 15 de abril y el 15 de mayo, la segunda en el comprendido entre el 15 de Agosto y el 15 de septiembre y la tercera durante el mes de diciembre.

Las Juntas, estimando mala fe en las declaraciones, podrán poner multas de 5, 10, 25 50 y 100 pesetas. También por las demoras, el Alcalde como presidente de la Junta, podrá imponer sanciones de 3, 5 y 10 pesetas.

Con el importe de estas multas se satisfarán, si ello alcanza, los gastos de material, gratificación al Secretario, que oscilará entre 250 y 750 pesetas y pago de dietas a Presidente y Vocales, de 15 y 10 pesetas respectivamente, no pudiendo en ningún caso percibir más de treinta dietas de asistencia en el año.

El resto si lo hubiere se invertirá en premios a los obreros, o subvenciones a las Entidades agrícolas y ganaderas.

Las Juntas locales de informaciones agrícolas remitirán a las Secciones Agronómicas la clasificación de la cosecha y éstas a su vez, enviarán a la Dirección General de Agricultura y Montes y al Consejo Agronómico la totalización de los resúmenes por las Juntas suministrados.

Concluye el Real Decreto a que nos referimos, obligando a «todas las Asociaciones de carácter agrícola o ganadero que reciban algún auxilio o subvención del Estado, a suministrar el concurso que las Juntas locales de informaciones agrícolas soliciten».

Tal es en síntesis la importante disposición que tanto afecta a todos los agricultores y ganaderos; por ella podrá conocerse como al principio indicábamos el verdadero valor de la Agricultura nacional y la riqueza cuantiosa que significan los productos agro-pecuarios.

Es un servicio éste de Estadísticas, muy necesario; a buen seguro que con él podrá obtenerse mayores beneficios para los agricultores, a la por que se logra corregir algo verdaderamente vergonzoso en los actuales tiempos.

Imp. La Federación.—Teruel.

Para la desinfección  
de cuadras, boyerizas, zahur-  
das, vaquerizas etc. Emplead el

# ZOTAL

**Declarado de Utilidad  
Pública. Incluido en la Ley  
de Epizootias.**

*Luis Alonso Fernández*

**ABOGADO**

*San Francisco 21. Teruel*

PASCUAL SERRANO JOSA

ABOGADO

P. TREMEDAL 2.

TERUEL

PEDID CEMENTO

- SANSON -

A

- UTRILLAS -

TERUEL

JUAN GIMENEZ BAYO

**ABOGADO**

*Ainsas 6. Teruel*

## El empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

*He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellas obtenidos.*

150 klg. para Cereales (secano)=	450 klg. (grano de superproducción).
250 " " " (regadio)=	875 " " "
150 " " Maíz (secano)=	425 " " "
250 " " " (regadio)=	600 " " "
300 klg. para Remolacha azucarera=	9.060 " " "
250 " " Patata	=5.000 " " "
200 " " Alfalfa	=6.000 " (seca) "
200 " " Praderas	=5.000 " (hierva) "
200 " " Vid	=2.100 " (uva) "
200 " " Olivo	= 450 " (aceituna) "
250 " " Cebollas	=5.500 (bulbos) " "

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el *cixugó*

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja. Para más detalles dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE.—Barquillo, 21.—Madrid.

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilo por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

**SULFATO  
DE  
AMONIACO  
EL MEJOR  
FERTILIZANTE . . . .  
NITROGENADO  
PARA  
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia  
Federation Limited.

**- Agencia de propaganda -**  
**Valencia: Comedias, 22.**

---

**P**astas alimenticias  
de sémola pura para sopa.-Especialidad en las de huevo.

**Gran Fábrica de VICENTE ABRIL**

Carretera de Cuenca núm. 5.—Teléfono 121.—Teruel.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confeiterías, etc., etc

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

# "EL TRANSFORMADOR ANIMAL,"

Es el mejor tónico engrasante conocido — Inofensivo — No contiene arsénico

**VETERINARIOS!** Emplearlo en vuestra clínica y recomendar su uso a ganaderos, recriadores y avicultores y aumentarán su riqueza.

Centenares de firmas certifican de la bondad, eficacia y buenos resultados obtenidos con el empleo de nuestro preparado «EL TRANSFORMADOR ANIMAL»

◆ **Autor: J. CASABONA, Profesor Veterinario** ◆

PRECIO 4 PESETAS

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

Farmacia de Don Rafael Loste — Sariñena (Huesca)

De venta: Farmacia y Droguería de L. López Pomar.-Teruel.

---

## SALVADOR REBOLE

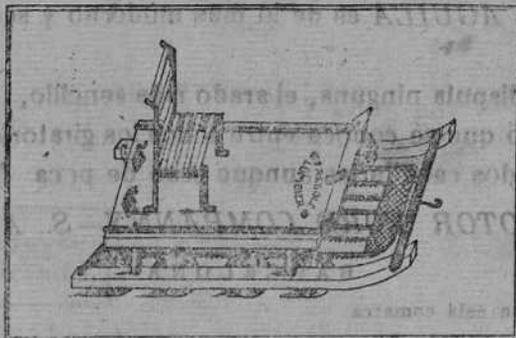
— Constructor de trillos mecánicos. —

**LUMBIER**



**Navarra**

*El que representa el dibujo, es de construcción sólida, rígido y ligero de tracción a la vez*



SE FABRICAN  
TRES TIPOS DE  
4, 5 Y 6 CILINDROS CORTANTES

además lleva una parrilla que es la que se encarga de detener la mies, consiguiendo con esto que los discos operen y corten la misma rápidamente.

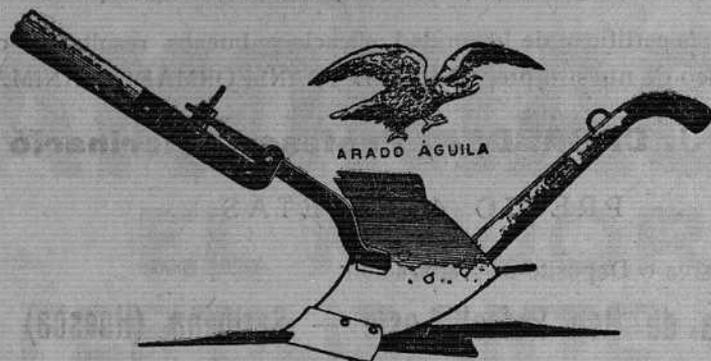


**Son de garantía absoluta.**

# FERNANDO DIAZ

—Constructor de Herramientas Agrícolas—

**CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf.69**



PESO

**27**

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Curso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez con patente de invención por 20 años; tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

**MOTOR FORD COMPANY—S. A. F.**

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

**Fernando Díaz.**

**Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley**